

Concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, convocatoria 1/2025, de 28 de mayo de 2025 (*Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 151/XI, de 4 de junio de 2025. Corrección de errores por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes 1.475/XI, de 25 de junio de 2025, *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 157/XI, de 27 de junio de 2025.

El Tribunal que juzga el concurso oposición arriba mencionado, una vez realizada la valoración y la calificación del tercer ejercicio de la parte teórica de la fase de oposición de las personas aspirantes que lo han realizado, ha acordado conceder las siguientes puntuaciones:

TURNO LIBRE

DNI	COGNOMS, NOM	Nota
***0000**	ESBRI MATEU, MARIA JOSE	5,5
***7507**	MANENT ALONSO, LUIS	6,7

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

DNI	COGNOMS, NOM	Nota
***8386**	GARCIA MENGUAL, FERNANDO	6,4

Las personas opositoras que han obtenido como mínimo una puntuación de 5 puntos pasan a la parte práctica. De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de dicho concurso oposición, se convoca a estas personas para la realización de la parte práctica de la fase de oposición, que será el próximo 28 de mayo de 2026, a las 10.00h para la realización del primer ejercicio y a las 16.00h para la realización del segundo ejercicio, en la sede de Les Corts Valencianes, calle Llibertat s/n, CP 46003 València. La lectura de ambos ejercicios se realizará el día siguiente, 29 de mayo, a las 14.00h en el mismo lugar.

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante la Mesa de Les Corts Valencianes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, según lo dispuesto en la base decimotercera de la citada convocatoria.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 12 de mayo de 2026



MAGDALENA MARÍA GONZÁLEZ LA RED
Presidenta del Tribunal